

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 BODIES CWS DE CARGA LATERAL

Se redacta el presente pliego de características técnicas para la adquisición de tres cajas para camiones de carga lateral con un volumen útil de carga de 23 m³, con un coste total máximo de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (61.560,00 euros), I.V.A. no incluido, debiéndose entender comprendidos en el precio, cualesquiera conceptos, incluyendo los restantes impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualesquiera esfera fiscal, así como el beneficio industrial.

El suministro incluye, además de la adquisición de las cajas, el transporte, la entrega y la puesta en marcha de las mismas en las estaciones de transferencia que la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena - BADESA tiene en las localidades de Eibar y Mutriku.

Las ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas.

DEFINICIÓN GENERAL

Se trata de tres cajas cerradas, realizadas en chapa de acero de primera calidad, con una capacidad aproximada de 23 m³, compuestas por:

- ⇒ Abertura frontal de recolección, perfectamente combinable con la tolva de carga de los vehículos recolectores de que dispone BADESA.
- ⇒ Abertura y cierre de la caja, hidráulicos.
- ⇒ Conexiones para el bloqueo hidráulico a la estructura fija del vehículo compactador y del vehículo de transporte.
- ⇒ Compuerta para la descarga de los residuos con junta de estanqueidad y sistema de bloqueo.
- ⇒ Dispositivo de guillotina para el cierre automático de la abertura frontal (lado prensa).
- ⇒ Gancho de carga y descarga perfectamente combinable con el vehículo compactador y del vehículo de transporte.
- ⇒ Pintado con los tres colores propios de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena – BADESA.

Los bodies CWS, objeto de concurso, serán utilizados en los recolectores de carga lateral que dispone Mancomunidad – BADESA y serán perfectamente compatibles con todos los sistemas de que éstos disponen, tanto de prensado como de carga y descarga.

También serán perfecta y totalmente compatibles con el tren de carretera que realiza el servicio a vertedero, especialmente en lo relativo a los anclajes de seguridad.

FORMA DE CARGA Y TRANSPORTE

Los bodies CWS dispondrán de los dispositivos que permitan su carga y transporte sobre los vehículos destinados al servicio, los cuales están equipados con sistema de gancho, debiendo el licitador tener en cuenta este hecho, ya que los equipos se deberán entregar para que sean plenamente operativos con los citados vehículos.

El gancho irá colocado en el lado correspondiente a la zona de recepción de residuos (tolva de descarga).

Quedarán excluidas automáticamente aquellas ofertas que por sus características o dimensiones no puedan ser transportadas y/o manipuladas por los vehículos de Mancomunidad – BADESA.

Asimismo, dispondrá de rodillos de acero que permitan su movilidad. La ubicación de los rodillos deberá coincidir con las guías correspondientes colocadas en los vehículos de Mancomunidad – BADESA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES OBLIGATORIAS

Dimensiones

- ⇒ Longitud: 5040 mm.
- ⇒ Anchura: 2500 mm.
- ⇒ Altura: 2645 mm.
- ⇒ Volumen Contenedor: 23m³
- ⇒ Boca alimentación: ajustada a los vehículos existentes en BADESA, que realizan la recogida de R.U.
- ⇒ Peso en vacío: 2850 Kg.
- ⇒ Material: acero Fe 360.

TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN Y PINTURA

Compuesto por una mano de imprimación antioxidante.

Llevará como mínimo dos manos de esmalte con los colores identificativos (verde, blanco y amarillo) de Mancomunidad – BADESA y siguiendo la línea de pintado de los actuales.

Deberán llevar un tratamiento anticorrosión interior desengrasado y cubierto de epoxy y exterior chorreado, imprimación antioxidante y, como mínimo, dos manos de esmalte blanco puro RAL 9010.

ASISTENCIA TÉCNICA

Se valorará la red de asistencia técnica, talleres autorizados y homologados en la zona, tanto para las intervenciones rutinarias como de mantenimiento preventivo y reparaciones. En la definición y descripción de esta red de asistencia técnica, se deberán indicar con detalle las direcciones de estos talleres.

Los ofertantes se comprometen a dar trato preferencial, con atención inmediata o con una espera máxima de 1 día.

PLAZO DE GARANTÍA

Será como mínimo de doce meses.

ENTREGA DE LOS EQUIPOS

El plazo de entrega es de 2 meses desde la adjudicación del suministro.

Los equipos deberán entregarse dotados de toda la documentación administrativa necesaria para circular, incluida ITV si es necesaria.

El lugar para la recepción y entrega del vehículo será en las instalaciones designadas por Mancomunidad – BADESA, la cual informará en su momento al concursante.

Entrega pintada con los colores identificativos de la Entidad, según modelo e instrucciones facilitadas por la misma en su debido momento.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Precio

Hasta 30 puntos.

A la oferta más económica se le darán 30 puntos. A partir de ahí se aplicará una regla de tres simple e inversa para determinar, con criterios de proporcionalidad pura, el resto de puntuaciones, del tipo “si a A corresponde 30 puntos, a B corresponderán X, donde X será igual a A por 30 partido por B”.

Garantía

Se podrán atribuir hasta 10 puntos. A la oferta de menor plazo se le asignará 1 puntos. Al resto de ofertas se les asignará un punto por cada 3 meses extras de garantía. Hasta un máximo de 10 puntos.

Mantenimiento

Se asignarán por este concepto hasta 20 puntos valorando la cercanía a Eibar de un taller de reparaciones homologado y el tiempo de respuesta.

Se asignarán 5 puntos a aquellas ofertas que presenten un taller autorizado a menos de 35 kilómetros de Eibar, 3 a menos de 70, 1 a menos de 100 y 0 a las superiores.

Características técnicas

Se asignarán por este concepto, hasta 40 puntos, valorándose las características constructivas y dimensionales más relevantes, relativas a calidad de los materiales, funcionalidad y diseño constructivo.

Asistencia técnica

Se asignarán por este concepto, hasta 10 puntos, valorándose el servicio de asistencia técnica que el concursante puede aportar; para su valoración, se tendrá en cuenta la capacidad técnica, del servicio de asistencia, medido en función de las características técnicas del centro de asistencia, esto es, equipo humano perteneciente al servicio, cualificación técnica de éste y también se valorará la ubicación del centro de asistencia en el territorio de la Comunidad Autónoma Vasca.